

RUMANIA

ACTUALIDAD POLÍTICA, ECONÓMICA Y SOCIAL

En un contexto interno extremadamente agitado, Rumanía se prepara para ocupar a partir del 1 de enero del próximo año la presidencia semestral rotatoria del Consejo de la Unión Europea. La Primera Ministra, Viorica Dancila, en un discurso pronunciado en el Pleno del Parlamento ha asegurado que, mediante la actividad que desarrollará durante seis meses, Bucarest perseguirá entre otros asegurar un desarrollo duradero y equitativo para todos los Estados miembros y obtener resultados concretos para los ciudadanos europeos, ha afirmado la primera ministra Viorica Dăncilă este miércoles. Por su parte, en Bruselas, el ministro delegado para asuntos europeos, Victor Negrescu, ha afirmado que Rumanía está preparada para ocupar a partir del 1 de enero la presidencia del Consejo de la Unión. Durante las conversaciones con varios comisarios europeos, el alto cargo ha hablado sobre las prioridades de Rumanía para el próximo año en algunos sectores como el presupuesto y los recursos humanos, la investigación, la energía y la competencia. Victor Negrescu ha afirmado que Rumanía desea que la política de cohesión, que está relacionada con la convergencia económica, social y territorial, sea un elemento central en el presupuesto europeo. Respecto a la política agrícola, Bucarest desea que se tomen medidas para reducir las diferencias en cuanto a las subvenciones, apoyar a los jóvenes granjeros y las explotaciones agrícolas competitivas que traen al mercado europeo productos de alta calidad. Otro sector que está en la agenda de las prioridades es la investigación y la innovación. Rumanía busca la igualdad de acceso en los recursos de este ámbito o salarios iguales para todos los investigadores, independientemente de su origen.

El Gobierno integrado por el PSD y la ALDE ha superado a finales de mes la prueba de la moción de censura iniciada por el Partido Nacional Liberal y apoyada por la Unión Salvad Rumanía y el Partido Movimiento Popular. Los autores de la moción han criticado, entre otras cosas, las modificaciones del Código de Procedimiento Penal, la disminución de las atribuciones del presidente de Rumanía y las evoluciones económicas negativas. El documento también indica que con el actual Ejecutivo la tasa de inflación ha alcanzado el 5,4%, la mayor de los últimos 5 años, la política fiscal ha sido destruida debido a las frecuentes modificaciones del Código Fiscal y que no se han construido las carreteras prometidas. Al mismo tiempo, la primera ministra Viorica Dancila es considerada una marioneta del líder del PSD, Liviu Dragnea.

Miles de personas han protestado cerca de la sede del Parlamento durante el debate y la votación de la moción en señal de apoyo a la misma. La Cámara de Diputados, como cámara de decisiones, ha aprobado el proyecto de modificación del Código de Procedimiento Penal, después de

que el Senado hiciera lo mismo. Entre otros, la sentencia de absolución ordenada por el tribunal de primera instancia se puede modificar sólo cuando se aportan pruebas nuevas. La duración de la investigación criminal será de un año, y si los fiscales no consiguen procesar a la persona en cuestión durante ese periodo, entonces el caso se cierra automáticamente. Otra modificación establece que las denuncias aporten reducciones de condena solamente si se hacen a más tardar un año después del acto. Los representantes de la mayoría formada por el PSD y la ALDE han mostrado que mediante estas modificaciones del Código de Procedimiento Penal se intenta incluir en la legislación las decisiones del Tribunal Constitucional de Rumanía, las directivas europeas sobre la presunción de inocencia y las observaciones de las asociaciones profesionales.

El PNL y la USR, en la oposición, consideran que los cambios ponen en peligro el acto de justicia y han decidido recurrir el proyecto de acto normativo en el Tribunal Constitucional. El Tribunal Superior de Casación y Justicia ha decidido hacer algo similar. Las modificaciones del Código de Procedimiento Penal tampoco han dejado indiferentes a algunos de los rumanos. Miles de ciudadanos han salido a la calle en Bucarest y en las grandes ciudades del país, para protestar contra la modificación del Código, y también hace poco tiempo, contra las leyes de la Justicia. Los manifestantes han gritado consignas contra el Gobierno y han pedido su dimisión. Según ellos, pero también según la oposición representada por el PNL, la USR y el PMP, el actual Ejecutivo liderado por Viorica Dăncilă sería culpable de la destrucción de la justicia y también de la caída de la economía. Por ello, los tres partidos de derecha han presentado en el Parlamento una moción de censura. Será leída el lunes en el Pleno, y debatida y votada el miércoles. En principio, los partidos que están en el poder tienen el número necesario de votos para que la moción sea rechazada. Pero el PSD, el principal partido de la coalición gubernamental está seriamente afectada y está en un momento extremadamente difícil después de que su presidente, Liviu Dragnea, fuera condenado el jueves por el Tribunal Superior de Casación y Justicia de Bucarest a tres años y seis meses de prisión mediante una sentencia que no es definitiva. Dragnea ha sido encontrado culpable de instigación al abuso de poder, hecho cometido en la época en que era presidente del Consejo Distrital de Teleorman (al sur). Entonces intervino para que dos mujeres, miembros de su partido, fueran contratadas de manera ficticia en el Servicio de Asistencia Social y Protección de Niños. Ellas fueron retribuidas con dinero público aunque habrían trabajado sólo para el PSD. El líder socialdemócrata ha negado los hechos.

La Comisión Parlamentaria Especial para las Leyes de la Justicia ha decidido, durante los debates sobre el Código Penal, reducir ciertos plazos de prescripción de responsabilidad penal. Así, las personas cuyas condenas no superan los 10 años podrán salir de la cárcel tras ejecutar la

mitad de su pena en vez de tres tercios como sucede en el presente. Otra modificación tiene que ver con la confiscación extensa, de modo que no se aplique más en el caso de los delitos de lavado de dinero y grupo delictivo organizado. Los gobernantes afirman que los cambios de los Códigos Penales intensamente criticados por la oposición, la sociedad civil y una parte de los magistrados, respetan las decisiones del Tribunal Constitucional de Rumanía y del Tribunal Europeo de Derechos Humanos y su objetivo es corregir los errores de la justicia y prevenir la violación de los derechos humanos. Sin embargo, los contestatarios acusan al poder de favorecer a los políticos que tienen problemas con la ley. Las embajadas de 12 Estados occidentales pidieron a todas las partes implicadas en la modificación del Código Penal y de Procedimiento Penal que evitaran cambios que podrían debilitar el Estado de derecho o la capacidad de Rumanía de luchar contra la corrupción y los delitos. El presidente Klaus Iohannis y la oposición consideran que la preocupación de las embajadas es justificada. En cambio, el presidente de la Comisión Especial para las leyes de la Justicia, el antiguo ministro socialdemócrata Florin Iordache, asegura que las modificaciones del Código Penal y de Procedimiento Penal respetan todos los procedimientos legales. El Ministerio de Exteriores ha anunciado que ha tomado nota de la posición expresada por los 12 Estados y precisa que el fortalecimiento del Estado de derecho y la lucha contra la corrupción figuran entre las prioridades asumidas por el Gobierno.

Una delegación de la Comisión de Venecia, el organismo consultivo de especialidad del Consejo de Europa sobre asuntos constitucionales estuvo a mediados de mes en Bucarest para enfocar las modificaciones efectuadas en las leyes de la Justicia. La delegación celebró encuentros con los representantes de numerosas instituciones importantes del Estado, como el Ministerio de Justicia, el Tribunal Supremo de Casación y Justicia, el Tribunal Constitucional, la sede del fiscal general, la Dirección Nacional Anticorrupción, el Consejo Superior de la Magistratura, así como con representantes del Parlamento, asociaciones de los jueces y los fiscales, con representantes de las organizaciones de la sociedad civil y con el presidente del país, Klaus Iohannis. El jefe del Estado y el Comité de Monitorización de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa habían solicitado la opinión de dichos expertos sobre los cambios operados con respecto a tres leyes de Justicia: la organización judicial, el funcionamiento del Consejo Superior de la Magistratura y el estatuto de los jueces y los fiscales. La solicitud se hizo en el contexto de las acusaciones formuladas por la oposición de derecha, una parte de la prensa y de las organizaciones cívicas de que a través del cambio de estas leyes, la coalición en el poder, formada del PSD y la ALDE, intentarían detener la lucha anticorrupción y subordinar a los magistrados. Los expertos de la Comisión de Venecia han de elaborar un informe preliminar en el próximo mes de julio sobre la base de las informaciones obtenidas y un informe definitivo para el mes de octubre.

El Tribunal Constitucional de Rumanía ha hecho constar que existe conflicto entre poderes si el presidente Iohannis se niega a revocar del cargo a la jefa de la Dirección Nacional Anticorrupción, Laura Codruta Kovesi. El ministro de Justicia, Tudorel Toader, recurrió al Tribunal, tras rechazar el presidente Iohannis como infundada la solicitud de destituir del cargo a la fiscal jefa de la DNA. Toader consideró que la negativa del presidente puede crear un bloqueo institucional pero en opinión del presidente la negativa representa la finalización de un procedimiento y el ejercicio de una atribución legal del jefe del Estado.

El ministro Tudorel Toader ha declarado que el fallo del Tribunal Constitucional de Rumanía se basa en el principio constitucional conforme con el cual los fiscales despliegan su actividad bajo la autoridad del titular de Justicia y ha subrayado que las decisiones del Tribunal se tienen que respetar en su totalidad.

A su vez, Klaus Iohannis ha declarado que espera la motivación del fallo del Tribunal para actuar después en consecuencia. La coalición en el poder ha calificado la decisión de normal mientras que la oposición acusa la confiscación de las atribuciones presidenciales. En Bucarest, y en otras ciudades del país han tenido lugar manifestaciones de protesta contra la decisión del Tribunal Constitucional de Rumanía que obliga al presidente Iohannis a destituir a la jefa de la Dirección Nacional Anticorrupción.

El Tribunal Constitucional de Rumanía ha decidido también que el presidente no tiene la competencia constitucional de oponer argumentos de oportunidad en relación con la propuesta de destitución del cargo iniciada por el titular de Justicia.

La decisión mediante la cual el Tribunal Constitucional solicita de manera imperativa al jefe del Estado que destituya a Kovesi ha desatado críticas acaloradas por parte de la oposición y de la sociedad civil y ha alimentado las especulaciones según las cuales los veredictos dados por el Tribunal Constitucional en su forma actual sufrirían influencias políticas.

El riesgo de que los créditos contratados por el sector no gubernamental no sean reembolsados está subiendo, destaca un informe sobre la estabilidad financiera presentado este jueves por el BNR. Entre los riesgos incluidos en el documento figura el deterioro de la confianza de los inversores en las economías emergentes, como la rumana, la tensión en los equilibrios macroeconómicos y el aumento de los precios inmobiliarios. El informe menciona que durante el año pasado aumentaron tanto la deuda total de la población así como el crédito de consumo concedido por los bancos y las instituciones financieras no bancarias. La dirección del BNR ha presentado el documento en el contexto en que la inflación anual superó, en el pasado mes de mayo el 5,4%, el más alto nivel de los cinco

últimos años, la cotización de cambio de la moneda nacional en relación con la moneda única varía en torno al valor de 4,66 lei por un euro, los déficits crecen y la deuda pública aumenta.

La Cámara de Diputados de Rumanía ha adoptado, en calidad de foro de decisiones, el proyecto de ley con respecto a la creación del Fondo Soberano de Desarrollo e Inversiones. Dicho fondo es un mecanismo de financiación que descubre y materializa las oportunidades de inversiones con impacto en el desarrollo económico sostenible y la creación de lugares de trabajo nuevos a largo plazo. El proyecto fue adoptado tras la votación en la Comisión de política económica de varias enmiendas que prevén incluso el incremento de las aportaciones en efectivo a 9000 millones de lei, eso es unos 2000 millones de euros y la suplementación de la lista de operadores económicos. La oposición ha anunciado que impugnará ante el Tribunal Constitucional el proyecto de ley y ha acusado al poder de socavar la economía nacional.

Se espera que Rumanía reciba, en el marco del futuro presupuesto de la UE para el período 2021-2027, mayores fondos de cohesión, unos 27.000 millones de euros, conforme con las propuestas dadas a conocer el pasado martes por la Comisión Europea, lo que significa un 8% más en comparación con el período actual. El Ejecutivo comunitario se propone modernizar la política de cohesión en el marco del futuro proyecto plurianual de la Unión que contará con fondos totales por un valor de 373.000 millones de euros.

Mediante la política de cohesión, la UE se propone reducir las diferencias de desarrollo entre los Estados miembros o entre distintas regiones. En una declaración para Radio Rumanía, la comisaria de Política Regional, Corina Cretu, ha mencionado algunas de las prioridades de este sector en el período 2021-2027:

"En primer lugar una política que respalde las innovaciones, las pequeñas empresas, las tecnologías digitales, es decir una política inteligente. Prácticamente, en el nuevo período de programación posterior al año 2020 concederemos mayor ayuda a las autoridades locales, urbanas y territoriales que tendrán que involucrarse más en la gestión de los fondos europeos porque consideramos que los responsables regionales saben mejor que nosotros, los de Bruselas, cuáles son las necesidades y en qué se tiene que invertir".

En opinión de la comisaria Corina Cretu, un 75% de los fondos de cohesión asignados en el futuro proyecto presupuestario de la Unión Europea irá a continuación hacia las regiones que más necesitan de inversiones.

En el año 2017, Rumanía fue objeto del mayor número de investigaciones con respecto a la utilización de los fondos comunitarios, más exactamente

once, de las cuales ocho se cerraron con recomendaciones, ha destacado el informe OLAF, Oficina Europea Antifraude. Relevantes son dos investigaciones sobre unos proyectos financiados por el Fondo Europeo para el Desarrollo Regional. Los representantes de un municipio, que era el beneficiario, hicieron un trato con los de la compañía que había elaborado el proyecto técnico de una carretera, para establecer criterios de restricción en la documentación necesaria par la subasta. De esta manera, ellos dieron ventaja a un determinado operador económico que ganó el contrato mientras que el resto de los participantes había sido rechazado ya desde la fase inicial de evaluación. La Oficina Europea Antifraude calculó que el daño financiero causado al presupuesto de la UE ronda alrededor de 21 millones de euros y constató que las partes implicadas falsificaron un gran número de documentos, incluso el proyecto técnico de la carretera.

